

Mondragón 24 de Abril de 1958

Rvdo. D. José Plazaola

ARAUZ

Muy Rvdo. Sr. nuestro: Dada su manifiesta y reiterada propensión a la tergiversación y exposición tendenciosa e interesada de las cuestiones en que ha intervenido y con todas las personas que ha tenido relación en las mismas, la Junta Rectora de la Cooperativa de San José se reitera en lo que tiene expuesto por vía notarial y puede <sup>ya</sup> tener la seguridad de que en su día y a la vista de los hechos se precisarán todos los detalles para que no sufra merma en ninguno de sus derechos y justas aspiraciones, para cuya apreciación y juicio inútilmente hemos apelado por espacio de más de dos años a la sensatez y cordura suyas o al dictamen de quien o quienes pudieran actuar con pleno conocimiento de causa y con la debida imparcialidad mientras otros proseguían en lo que Ud. ahora llama "papaleo" y que en realidad para esta institución ha sido pérdida lamentable de dos años y pico con el agravante de haberse visto obligado en última instancia a un acondicionamiento provisional en obras que para nada han de servir. Todos tenemos derecho a la reputación y a la verdad y en este momento no hay rincón en Mondragón donde no hayan llegado chismes y cuentos incomprensibles y sepa Ud. que siempre estamos dispuestos a rendir nuestro tributo lo mismo a la verdad que a la justicia y en cuanto a la caridad y sensatez las hubieramos querido ver en las obras. Suyos atts. ss. ss.

POR LA COOPERATIVA DE SAN JOSE  
EL PRESIDENTE

P.D. Adjuntamos a la presente la carta que hace mucho le dirigió a Ud. nuestro Consiliario apelando a su buena voluntad y que no fue tomada en consideración por Ud. ni para acusar recibo. No dirá que sea correcto y menos caritativo, dicha manera de proceder.